

## ACTA ACUERDO

La Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL, representada por su Rector Prof. Enrique O. Isola y la Secretaria de Políticas Universitarias del MCyE representada por el Director Nacional de Programación y Coordinación Institucional, Lic. Norberto Eduardo Crovetto ; acuerdan la firma de un ACTA que asume las conclusiones alcanzadas en la reunión realizada el 19 de diciembre de 1997 en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, cuya síntesis se anexa a la presente. El acuerdo estará sujeto a las siguientes cláusulas :

1º. La Universidad se compromete a participar activa y complementariamente en la difusión, asesoramiento a estudiantes, recepción de solicitudes, evaluación de los requisitos formales del Programa Nacional de Becas Universitarias para la convocatoria 1998.

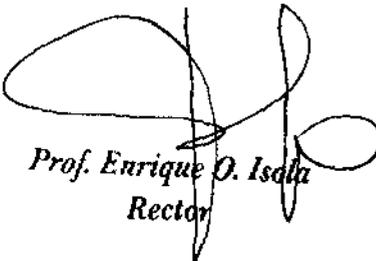
2º. El Ministerio se compromete a brindar asistencia técnica a las universidades que lo soliciten, como así también a proporcionar todo el material impreso que requiera la difusión del programa, las solicitudes correspondientes y encontrar mecanismos que permitan el acceso rápido, transparente y recíproco a la información en general y bases de datos en particular.

3º. La Universidad se compromete a receptar todas las solicitudes que reúnan los requisitos para participar del Concurso, supervisando su correcto llenado y la existencia fehaciente de la documentación respaldatoria solicitada y enviar todo lo receptado a la sede del PNB, en las fechas que se convengan al efecto.

4º. El Ministerio recepcionará las postulaciones que se presenten a la sede del Programa Nacional de Becas Universitarias simultáneamente con las universidades participantes del programa.

5º. El Ministerio se compromete a procesar todas las postulaciones y publicar el orden de mérito resultante en las fechas que se convengan, como así también enviar a las universidades toda la información pertinente referida a los beneficiarios del Programa.

6º. Se acuerda convocar una reunión de Secretarios de Bienestar Estudiantil en la segunda quincena de febrero de 1998, a los fines de realizar una jornada de trabajo para brindar asistencia técnica y material para la difusión del Programa (convocatoria 1998) en las respectivas universidades.



Prof. Enrique O. Isola  
Rector



## Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMACION  
Y COORDINACION INSTITUCIONAL

### ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Diciembre de 1997, se reúnen los Secretarios de Bienestar Estudiantil de las Universidades Nacionales, convocados por la Dirección Nacional de Programación y Coordinación Institucional, a los efectos de tratar la reformulación del marco operativo del Programa Nacional de Becas Universitarias.

Siendo las 11.30 hs., se da inicio a la reunión con la presencia del Director de Programación y Coordinación Institucional, Lic. Norberto Eduardo Crovetto; el Coordinador del Área de Bienestar Estudiantil de la Dirección, Dr. Jorge Amaro; el staff técnico del Programa Nacional de Becas Universitarias; el Ing. Armando Lauretti por la Universidad Nacional del Comahue; el Prof. Nestor Raúl Soria por la Universidad Nacional de La Pampa; la Lic. Zulma Padín por la Universidad Nacional del Sur; el Sr. Mario Blanco por la Universidad Nacional de Quilmes; el Ing. Luis Guaraccino por la Universidad Tecnológica Nacional; el Prof. Sergio Eduardo Centurión por la Universidad Nacional de Río Cuarto; la Lic. Sandra Pantusa por la Universidad del Centro de la Pcia. de Bs. As.; el Sr. Marcelo Chamorro por la Universidad Nacional de Cuyo; el Sr. Luis Borgarucci por la Universidad de Buenos Aires; la Lic. Paula Paz por la Universidad de Mar del Plata; la Lic. Tesi Iturre de Gutierrez por la Universidad Nacional de Santiago del Estero; el Gral. Mario Zambonini por el Instituto Superior del Ejército; el Lic. Daniel Yasky por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; el Sr. Daniel Dominguez de la Universidad Nacional de Luján; la Lic. Beatriz Banc por la Universidad Nacional de La Matanza; la Lic. Graciela Giangiacomo por la Universidad Nacional de Lanús; la Lic. Mónica Gómez por la Universidad Nacional de San Luis; el Cdor. John Boreto por la Universidad Nacional de Córdoba.

Durante la reunión se desarrolla el siguiente temario:

1) Informe sobre reformas a la normativa para la convocatoria 1998. La propuesta incluye la reformulación del Reglamento vigente, en base a la experiencia de gestión de los dos años previos.

2) Propuestas sobre mejoras administrativas y normativas:

- Participación de las Universidades en la verificación y asistencia al becario para la confección de formularios. Los representantes de las universidades presentes se manifiestan a favor de participar formalmente de la recepción de solicitudes, del asesoramiento a los estudiantes y del posterior seguimiento de los becarios.
- Modificaciones al formulario. El rediseño del formulario deberá integrar la petición de nuevos datos que serán valorados como indicadores, tanto académicos como de situación socio-económica.



## Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMACIÓN  
Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- Tratamiento de los promedios. Surge como propuesta analizar la posibilidad de contar con las medias de los promedios de cada carrera de cada universidad para incluir un factor de corrección que equilibre el sistema de ponderación
- Tratamiento regional de los indicadores socio-económicos. Atento a las diferencias regionales de ingresos promedios, se propone trabajar sobre modificaciones a los indicadores de nivel socio-económico y sobre el monto de la beca

3) Modificaciones para las convocatorias posteriores a 1998. Se propone la integración paulatina de las universidades al modelo de gestión del programa avanzando hacia la descentralización operativa con coordinación de una unidad ejecutora central. La propuesta incluye el desarrollo de la figura del "tutor" del seguimiento referencial y local y de la incorporación de los becarios con funciones específicas en auditorías de postulantes y seguimiento de nuevos beneficiarios del programa

Siendo las 13:45 hrs. se da por finalizada la reunión

*Alberto Amaro*  
- 28/04/98.  
ALBERTO AMARO  
Coordinador Área  
Bienestar Estudiantil